



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expte. N°1100-129/23.

La Plata, 14 de julio de 2023

VISTO el dictamen de Jurado que entiende sobre el llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de dos (2) cargos de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra de “Referenciación en Geofísica”, y

CONSIDERANDO que la Srta. María Guadalupe Maciel y la Srta. Natalia Rahmer obtuvieron los dos primeros lugares respectivamente en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

En su sesión del 14 de julio de 2023, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: **APROBAR** el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: **DESIGNAR** a la Srta. **María Guadalupe Maciel (DNI 43.301.059)**, en el cargo de Ayudante Alumno ordinario con dedicación simple en la cátedra de “Referenciación en Geofísica”, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 3°: **DESIGNAR** a la Srta. **Natalia Rahmer (DNI 27.842.587)**, en el cargo de Ayudante Alumno ordinario con dedicación simple en la cátedra de “Referenciación en Geofísica”, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.27 Reg. 22).

Artículo 4°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.4 Incisol Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 5°: Notificar a los concursantes. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Oficina de Personal, al Departamento de Alumnos, a la Secretaría Académica y al responsable de la cátedra. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 184/23

Firmado digitalmente por:
CHALAR Elfriede
Secretaria de Asuntos
Académicos FCAG - UNLP

Firmado digitalmente por: MEZA
Amalia Margarita

Decana de la Facultad de
Ciencias Astronómicas y Geofísicas

ACTA FINAL

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísica (FCAG) de la Universidad Nacional de La Plata, a los once días del mes de julio del año dos mil veintitrés, se reúne el Jurado que entiende en el Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra de Referenciación en Geofísica. Se encuentran presentes los siguientes miembros: María Paula Natali, Andreas Richter, Luciano Pedro Oscar Mendoza, Chiara Falseta y Mauricio Alfredo Gende.

Para elaborar el orden de mérito, el Jurado siguió las pautas dadas en el Artículo 21 del "Reglamento No 22: Concurso de Ayudantes Alumnos", considerando el siguiente criterio: sobre un total de cien (100) puntos otorgar hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los antecedentes docentes de los postulantes, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los antecedentes académicos y hasta un máximo de diez (10) puntos la suma los ítems restantes (Investigación, extensión, gestión, etc.)

Los antecedentes docentes fueron divididos en dos ítems: prueba de oposición y antigüedad en la docencia. A la prueba de oposición se le asignó treinta (30) puntos como máximo, a la antigüedad en la docencia universitaria se le asignó veinte (20) puntos como máximo cuando se llega o se superan los veinte (20) meses de docencia como ayudante alumno. Los antecedentes académicos fueron divididos en dos ítems: promedio en la carrera sin aplazos y avance en la carrera. Al promedio en la carrera se le otorga hasta veinte (20) puntos. Al avance en la carrera se le otorga hasta veinte (20) puntos. Al total de actividades de gestión, extensión, e investigación se le otorga hasta diez (10) puntos realizando una evaluación cualitativa y comparativa entre los candidatos.

Habiendo analizado la documentación presentada por los postulantes y que las mismas se encuadran en los aspectos reglamentarios requeridos, la Comisión Asesora decidió realizar una prueba de oposición oral, la que tuvo lugar el día viernes 7 de julio de 2023 a las 13:00 horas.

Los siguientes alumnos no se presentaron a la clase de oposición y quedaron fuera del orden de méritos:

1. GRANOVSKY MORONI, PEDRO MARTIN

2. REZZANO, NICOLAS

Se analizaron los antecedentes y la documentación elevada por los postulantes presentados destacando de cada uno de ellos:

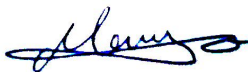
- GAFFOGLIO posee un promedio sin aplazos de 8,39 y cuenta con 29 materias aprobadas. Posee experiencia docente en cargos de Ayudante Alumno de 2 meses. Obtuvo beca estímulo a las vocaciones científicas, trabajó en la Semana de la Tierra, fue representante estudiantil en el consejo directivo y la comisión de extensión. La clase de oposición ha sido aceptable.
- MACIEL posee un promedio sin aplazos de 8,43 y cuenta con 15 materias aprobadas. Posee experiencia docente en cargos de Ayudante Alumno de 2 meses. Posee otras experiencias docentes. Trabajó en proyectos de extensión: curso cartografía y Semana de la Tierra. Fue miembro de comisiones asesoras de cargos docentes y becas estudiantiles. La clase de oposición ha sido aceptable y la destacamos por haber sido muy buena.

- ORTEGA GUEVARA posee un promedio sin aplazos de 7,21 y cuenta con 15 materias aprobadas. No posee experiencia docente en cargos de Ayudante Alumno. La clase de oposición ha sido aceptable.
- SIMSIC BRUN posee un promedio sin aplazos de 8,67 y cuenta con 6 materias aprobadas. No posee experiencia docente en cargos de Ayudante Alumno. Participó en EXPO-UNLP y Semana de la Tierra. Fue miembro de comisiones asesoras de becas estudiantiles. La clase de oposición ha sido aceptable y la destacamos por haber sido buena.
- STORINO posee un promedio sin aplazos de 8,83 y cuenta con 6 materias aprobadas. Posee experiencia docente en cargos de Ayudante Alumno de 9 meses en visitas guiadas. Trabajó en dos Semanas de la Tierra, un evento asociado a un eclipse y EXPO-UNLP. Ha realizado cursos de formación relacionados con la materia (R, QGIS). La clase de oposición ha sido aceptable y la destacamos por haber sido muy buena.
- RAHMER posee un promedio sin aplazos de 8,04 y cuenta con 25 materias aprobadas. Posee experiencia docente en cargos de Ayudante Alumno de 15 meses. Fue colaboradora en trabajos de investigación. Trabajó en EXPO-UNLP y fue miembro de comisiones asesoras de cargos docentes. La clase de oposición ha sido aceptable.
- RATTO posee un promedio sin aplazos de 8,78 y cuenta con 10 materias aprobadas. No posee experiencia docente en cargos de Ayudante Alumno. La clase de oposición ha sido aceptable.

En virtud de los antecedentes declarados por los postulantes que obran en el expediente y el criterio de evaluación adoptado, **este Jurado aconseja el siguiente orden de méritos:**

1. **MACIEL, MARIA GUADALUPE**
2. **RAHMER, NATALIA**
3. **STORINO, NOELIA LUCIA**
4. **GAFFOGLIO, LIHUE IGNACIO**
5. **SIMSIC BRUN, LUNA**
6. **RATTO, SOFIA ELENA**
7. **ORTEGA GUEVARA, LUIS FELIPE**

En prueba de ello, firman los miembros de la Comisión Asesora.



Luciano Mendoza



Chiara Falsetta



M. Paula Natali



Andreas Richter



Mauricio Gende